

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, demanda que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bienes inmuebles, presentada por LUIS DAGOBERT AGUDELO VALENCIA, frente a JOSÉ PASTOR AGUDELO LOCAIA; CARLOS ANTONIO AGUDELO; JESÚS MARÍA AGUDELO Y CLARISA VALENCIA DE AGUDELO y Personas Indeterminadas, radicada al 2019-00061-01; encontrándose para subsanar vicios de nulidad. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 24 de Noviembre de 2021.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Veinticinco (25) de Noviembre de dos mil Veintiuno (2021).

En el discurrir procesal de la acción civil de Pertenencia sobre bienes inmuebles, promovida por el señor LUIS DAGOBERT AGUDELO VALENCIA, frente a los señores JOSÉ PASTOR AGUDELO LOAIZA; CARLOS ANTONIO AGUDELO; JESÚS MARÍA AGUDELO y CLARISA VALENCIA DE AGUDELO y Personas Indeterminadas, radicada al 2019-00061-01, se advirtió la existencia de vicios que afectaban lo actuado.

En la vía de la subsanación de los vicios encontrados en garantía de quienes tienen interés en el desarrollo y decisión de fondo que pueda emitirse; debe procederse a dar traslado de aquellas respuestas ofrecidas por las entidades de rango nacional, como Superintendencia de Notariado y Registro; Agencia Nacional de Tierras; IGAC; Unidad para las Víctimas, locales como la Personería y la Administración Municipal, ellas obrantes dentro del plenario y que

informan el desinterés en el trámite puesto al conocimiento de esta judicial.

De igual manera se coloca al conocimiento la inscripción de la medida de registro sobre los bienes objeto de pretensión identificados con los números 103-2918 y 103-27706.

El traslado se produce por el término de Tres Días Hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 187 del 26/11/2021


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria